Guayaquil, 16 de Junio del 2016

Señor. Ing.

EDGAR FERNANDO PAREDES IBARRA

Ciudad

122422

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CENTRO CERVECERO NAVARRETE S.A.C.C. NAVARRETE EN LIQUIDACION, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo Liquidador Principal de la Empresa. En ejercicio de su cargo usted tendrá la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de su liquidación y cancelación

El estatuto social se otorgó ante la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil el 23 de Febrero del 2006, y se Inscribió en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de Marzo del 2006, la Compañía se disolvió voluntaria y anticipadamente, mediante escritura celebrada ante la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, 21 de Septiembre del 2009 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 8 de Enero del 2010

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal

Atentamente

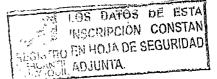
Ab. Patricio Rolando Paredes Ibarra Secretario

Guayaquil, 16 de Junio del 2016

ACEPTO EL CARGO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA CENTRO CERVECERO NAVARRETE S.A.C.C. NAVARRETE EN LIQUIDACION CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.

Ing. Edgar Fernando Paredes Ibarra

C.C. 090544396-6









NUMERO DE REPERTORIO:25.182 FECHA DE REPERTORIO:22/jun/2016 HORA DE REPERTORIO:10:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Liquidador Principal, de la Compañía CENTRO CERVECERO NAVARRETE S.A.C.C. NAVARRETE "EN LIQUIDACION", a favor de EDGAR FERNANDO PAREDES IBARRA, de fojas 28.322 a 28.325, Registro de Nombramientos número 7.548.

ORDEN: 25182

iālnisnināmuskālānda sacidēnda kajāskoju kūrīkā rikutī irininīt

Guayaquil, 29 de junio de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1422073

INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL
RECTETOS

1 2 JUL 2015 JOSE